

recciones Provinciales de Educación y a propuesta de la Comisión Técnica de Seguimiento.

Los Intérpretes de la Lengua de Signos Española realizarán las siguientes funciones:

Transmitir la información auditiva que se establezca dentro del aula por parte del profesor/a a los alumnos oyentes.

Servir de puente de comunicación entre los profesores y el alumnado sordo, o entre éste y sus compañeros oyentes.

Prestar sus servicios en todas aquellas situaciones en las que el profesorado o el alumnado sordo lo necesiten.

Elaboración de materiales que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua de Signos Española.

Adaptación de textos para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de deficiencias auditivas.

Se constituirá una Comisión Técnica de Seguimiento integrada por cinco miembros, tres designados por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y dos representantes de las Federaciones Regionales, que asumirá las siguientes funciones:

Proponer los centros de enseñanza a los que se asignará Intérpretes de Lengua de Signos Española, con base en los informes realizados por las Direcciones Provinciales.

Ajustar los recursos a las necesidades existentes, valorar y determinar nuevas necesidades y elevar las correspondientes propuestas a la Administración.

Priorizar la elaboración y adaptación de materiales para alumnos con deficiencias auditivas.

Valorar el material elaborado y adaptado por los Intérpretes de Lengua de Signos Española, y proponer a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología la edición y publicación de dicho material cuando proceda.

Por todo lo anteriormente expuesto y, previa propuesta del Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa, de conformidad con las competencias que legalmente tengo atribuidas,

R E S U E L V O

Conceder una subvención de seis millones de pesetas (6.000.000 de ptas.), 36.001,44 euros a la Federación Extremeña de Asociaciones de Sordos, para potenciar la atención educativa a los alumnos con discapacidad auditiva.

Este importe de seis millones de ptas. (6.000.000 de ptas.) será destinado a la consecución de los objetivos anteriormente establecidos.

La cantidad mencionada será hecha efectiva con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2000.13.08.422D.489.00, Superproyecto 2000.13.08.9002, Proyecto 2000.13.08.0002, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2000 de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 21 de noviembre de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora de abastecimiento a Villarta de los Montes».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de noviembre de 2000.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : OBR20000021 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A VILLARTA DE LOS MONTES
 TERMINO MUNICIPAL : VILLARTA DE LOS MONTES (0615700) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 013,6

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR	CITACION
000012/00 3 /38 A		ACEDO AGUDO, MARCELINO JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000022/00 3 /21		ACEDO AGUDO, MARCELINO JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000045/00 2 /356		ACEDO AGUDO, MARCELINO JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000085/00 6 /98 B		ACEDO MADRIGAL, LOPE E ISABEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000084/00 6 /62		AGUDO AGUDO, MARCELINO JULIAN Y ANGELA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000091/00 12 /17		AGUDO RAMIRO, M° ROSA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000014/00 3 /34 A		BLASCO BLASCO, REGINO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000016/00 3 /30		BLASCO BLASCO, REGINO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000065/00 2 /275		BLASCO MARTIN, DEMETRIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000053/00 2 /345		CENDRERO SEVILLANO, JUAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000060/00 2 /333		CHAVES TALAN, AURELIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000009/00 3 /45		CHAVES VICENTE, JULIANA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000062/00 2 /279 B		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000063/00 2 /279 A		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000015/00 3 /33 A		DELGADO GOMEZ, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000055/00 2 /341		DELGADO GOMEZ, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000024/00 3 /9004		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000025/00 3 /9021		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000032/00 2 /397		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000061/00 2 /9023		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000073/00 6 /48		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000088/00 6 /151		DESCONOCIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000069/00 6 /46 A		DIAZ MOLINA, JULIAN (MENOR)	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000070/00 6 /46 B		DIAZ MOLINA, JULIAN (MENOR)	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000036/00 2 /383		DIEZ TEJADO, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000037/00 2 /381		DIEZ TEJADO, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000047/00 2 /352 A		DIEZ TEJADO, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000040/00 2 /352 C		DIEZ TEJADO, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000041/00 2 /352 B		DIEZ TEJADO, JULIAN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO
000044/00 2 /359		DORADO VICENTE, CANDIDO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO

TERMINO MUNICIPAL : VILLARTA DE LOS MONTES (0615700) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01376

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA	CITACION	LUGAR	CITACION
000074/00 6	/418	FERNANDEZ ACEDO, MONTSERRAT	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000038/00 2	/366 A	FERNANDEZ AGUDO, ELOISA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000039/00 2	/366 B	FERNANDEZ AGUDO, ELOISA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000075/00 6	/74	FERNANDEZ GOMEZ, PRIMITIVO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000029/00 2	/385 A	FERNANDEZ LUCAS, EUGENIO HDROS. DE	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000023/00 3	/8	FERNANDEZ MOLINA, MANUELA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000026/00 3	/17	GARCIA GOMEZ, ROSARIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000008/00 3	/104	GOMEZ BLASCO, SILVANO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000042/00 2	/363	GOMEZ BLASCO, SILVANO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000071/00 6	/47 B	GOMEZ BLASCO, SILVANO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000072/00 6	/47 C	GOMEZ BLASCO, SILVANO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000035/00 2	/402 B	GOMEZ MORALEDA, PRUDENCIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000057/00 2	/338	GONZALEZ GARCIA, ANGELES	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000056/00 2	/340	GONZALEZ MOLINA, Mª CARMEN	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000002/00 3	/113	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000004/00 3	/111 A	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000005/00 3	/111 B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000006/00 3	/102 B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000027/00 3	/15	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000031/00 2	/394 B	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000007/00 3	/102 D	GRANO DE ORO MOLINA, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000043/00 2	/360	LUCAS AGUDO, CONCEPCION	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000077/00 6	/71 B	LUCAS GOMEZ, MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000086/00 6	/110 B	LUCAS MOLINA, JULIANA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000048/00 2	/351	LUCAS MOLINA, Mª TERESA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000050/00 2	/347 B	LUCAS MOLINA, Mª TERESA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000051/00 2	/347 A	LUCAS MOLINA, Mª TERESA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000089/00 12	/12 A	MARTIN ACEDO, JUAN BAUTISTA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000090/00 12	/12 B	MARTIN ACEDO, JUAN BAUTISTA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000058/00 2	/335 B	MOLINA MOLINA, MATILDE	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	

TERMINO MUNICIPAL : VILLARTA DE LOS MONTES (0615700) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01376

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA	CITACION	LUGAR	CITACION
000059/00 2	/335 A	MOLINA MOLINA, MATILDE	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000020/00 3	/22 A	PARAMIO FERNANDEZ, JOSE MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000054/00 2	/342	RAMIRO DORADO, ROSARIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000003/00 3	/112	RAMIRO SOBREROCA, Mª JOSEFA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000046/00 2	/355	RAMOS GONZALEZ, DANIEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000017/00 3	/29	REINALDO MUÑOZ, EMILIANO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000076/00 6	/73 A	TALAN FERNANDEZ, EMIGDIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000064/00 2	/278	TALAN GARCIA, ANTONIO	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000080/00 6	/66 B	TALAN VICENTE, ISABEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000082/00 6	/64	TALAN VICENTE, ISABEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000078/00 6	/67	VICENTE BLASCO, ANA HDROS. DE	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000081/00 12	/65 B	VICENTE BLASCO, MARIA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000028/00 2	/386	VICENTE CHAVES, JOSE MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000083/00 6	/63	VICENTE CHAVES, JOSE MANUEL	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	
000079/00 6	/70	VICENTE LUCAS, ANA	05-12-2000	10:30	AYUNTAMIENTO	

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Infraestructura por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Canalizaciones en Torre de Santa María».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de noviembre de 2000.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO